

La Unión interparlamentaria



La Unión interparlamentaria es un destacado defensor de la democracia. Promueve y refuerza la institución parlamentaria, ayudando a los parlamentarios a representar a sus electores de una manera libre, segura y efectiva.

Un foro mundial

Los parlamentos son la piedra angular de la democracia. Los parlamentarios son responsables, en última instancia, de la promulgación de leyes sólidas así como de la supervisión del proceso gubernamental.

La Unión interparlamentaria (UIP) es una voz global y un mediador en los contactos multilaterales para los parlamentarios de más de 140 parlamentos nacionales. Es la única organización de su género con esta legitimidad global.

Es un órgano independiente, autónomo, financiado en gran parte por los parlamentos miembros. Su Presidente y su Comité Ejecutivo son elegidos por los delegados miembros.

La organización fue creada en 1889 por pensadores políticos ilustrados, quienes creyeron que un mejor contacto entre los parlamentos de las diferentes naciones ayudaría a distender las tensiones internacionales y contribuir a la paz y prosperidad del mundo.

Esta idea fundacional demostró su valor en algunas de las horas más sombrías del siglo XX y, en la comunidad global actual, es más relevante que nunca.

La UIP está continuamente actuando entre bastidores en las zonas problemáticas del mundo, ayudando a evitar o resolviendo conflictos así como ayudando a los nuevos parlamentos a desarrollarse.

Ofrece a la comunidad parlamentaria mundial, formada por 40.000 miembros, una voz colectiva en los asuntos internacionales.

Es un puente, cada vez más importante, entre los parlamentarios y los órganos de toma de decisión internacionales en temas como la construcción de la paz y el comercio global.

Ha contribuido decisivamente a lograr una mayor participación de las mujeres en el proceso parlamentario.

Vigila los derechos y libertades de los parlamentarios en las democracias en las que sus libertades de acción y de expresión están en riesgo.

La UIP en funcionamiento

Miembros

Más de 140 parlamentos nacionales son miembros de la UIP. Las delegaciones nacionales reflejan el equilibrio que predomina en los parlamentos multi partidistas. El personal de la UIP y sus programas se financian con las contribuciones de los miembros que provienen de fondos públicos.

El Consejo Directivo

El Consejo Directivo, el órgano plenario de toma de decisiones de la UIP, presidido por su Presidente, adopta programas, establece los presupuestos y dictamina sobre los miembros. Es asimismo el responsable de elegir al Presidente y al Secretario General.

El Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo está formado por quince miembros que reflejan la composición geográfica y política de la UIP y está igualmente presidido por el Presidente. Dirige la administración de la organización, preparando recomendaciones para su ejecución por el Consejo Directivo.

La Asamblea

La Asamblea de la UIP se reúne dos veces al año para permitir intercambios multilaterales entre los delegados de los países miembros. En el orden del día de cada Asamblea se presentan asuntos internacionales de actualidad. Las Comisiones Permanentes (sobre paz y seguridad internacional, desarrollo sostenido, comercio y finanzas y democracia y derechos humanos) informan a la Asamblea y preparan resoluciones para su adopción por la misma.

La Reunión de las Mujeres Parlamentarias

Mujeres parlamentarias que representan a los Miembros de la UIP, se reúnen con ocasión de las Asambleas para debatir sobre asuntos relacionados con la situación de la mujer. Este grupo fue establecido en 1978 y se convirtió en parte de la estructura directiva de la UIP en 1999.

Paneles de debate

Las asambleas proporcionan una oportunidad para la celebración de paneles menos formales que reúnen a parlamentarios, expertos y periodistas para debatir sobre temas que van desde el tráfico infantil a la cuestión de la nacionalidad y de los apátridas.



Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamentos

La Segunda Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento tuvo lugar en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York en septiembre de 2005. Este importante evento, organizado por la UIP, reunió a los Presidentes de los parlamentos nacionales. En una declaración formal llamó la atención sobre la naturaleza global de los muchos desafíos a los que se enfrenta la democracia y sobre la necesidad de los parlamentos de participar más activamente en la formulación de respuestas globales.



■ La democracia es y seguirá siendo un concepto frágil en diversas partes del mundo, a menudo peligrosamente debilitado en la práctica. Incluso donde está bien establecida, las instituciones parlamentarias continúan su lucha para adaptarse a los nuevos grandes desafíos inherentes a la globalización. La Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento en Nueva York llamó la atención sobre la aparición de un potencialmente peligroso “vacío de democracia”. A la vez que los parlamentos nacionales pierden influencia, el poder se aleja de los ciudadanos.



Sería catastrófico aceptar algo así. La extensión de la democracia es el inicio de un viaje, nunca un fin en sí misma. Y las instituciones parlamentarias, a lo largo de la historia, se han demostrado extraordinariamente fuertes. Lo que está claro, sin embargo, es que muchas de las amenazas observadas contra nuestro bienestar democrático - provengan del terrorismo o del comercio internacional - ya no pueden resolverse en el marco de los estados individuales

El primer deber de todo parlamento es proporcionar los cimientos de la democracia: representación y responsabilidad. El más fuerte debe ayudar al más débil en este sentido y nunca aceptar un fracaso. Más allá de esto, el desafío del siglo XXI para los parlamentarios de todo el mundo es el de ser cada vez más internacionales tanto en su perspectiva como en su habilidad con el fin de servir los intereses de sus electores.

El objetivo de la Unión interparlamentaria es ayudar a conseguirlo.

Pier Ferdinando Casini
Presidente de la Unión interparlamentaria

Promover la democracia

■ Para los padres fundadores de la UIP, la paz mundial y la democracia parlamentaria estaban íntimamente conectadas. El trabajo de la organización continúa reflejando esta opinión.

La UIP ha desempeñado un papel fundamental en el desarrollo de principios de gobierno democráticos, generalmente aceptados, así como el de normas internacionales para la organización de elecciones libres y regulares y para el funcionamiento de sistemas multi partidistas. Su Declaración de criterios para unas elecciones libres y regulares y su Declaración Universal para la Democracia son partes componentes fundamentales del moderno pensamiento parlamentario.

La experiencia colectiva de los miembros de la UIP tiene un valor único para la propagación de una sólida práctica parlamentaria. Proporcionan consejos, orientación y muchas otras formas de apoyo técnico a los países en transición política o en situaciones de post conflicto.

En los últimos años, la UIP ha participado activamente en el desarrollo de sistemas parlamentarios en más de 50 países, incluyendo Afganistán, Albania, Guinea Ecuatorial, Iraq, Nigeria, Pakistán, República Democrática de Timor-Leste, Rwanda, Sri Lanka y Uruguay.

Una parte del trabajo más importante de la organización se desarrolla discretamente entre bastidores cuando las negociaciones entre las ramas ejecutivas de los gobiernos se han estancado. Un contacto paciente y constructivo entre colegas parlamentarios ha provocado resultados cuando los escritores de titulares del mundo mantenían pocas esperanzas de progreso.

La democracia es un concepto universal en el sentido que todas las partes del electorado deberían tener



un igual derecho de representación en el parlamento y disfrutar de la libertad de expresión. Pero la aplicación de estos principios está todavía lejos de ser universal.

En algunos países se tiene miedo de la libertad de expresión, que es un principio fundamental del debate parlamentario. Casi a diario, parlamentarios valientes se ponen en peligro hablando en favor de sus electores. La UIP apoya activamente a aquellos que han sido perseguidos o encarcelados por sus opiniones.

La UIP ha liderado mundialmente la participación de las mujeres en el proceso parlamentario. Muchas barreras hacia la igualdad cayeron en la segunda mitad del siglo XX, cuando las mujeres empezaron a ocupar su lugar al lado de los hombres en todos los niveles de gobierno. Sin embargo, las estadísticas mundiales muestran que el 84% de los parlamentarios del mundo son hombres. En algunas partes del mundo, la evolución hacia la igualdad entre los sexos ha apenas comenzado.

La UIP y las Naciones Unidas

■ En virtud de su alcance mundial y de su mandato de democratización, la UIP es un actor cada vez más importante en el sistema de las relaciones internacionales centrado en las Naciones Unidas.

La UIP apoya con determinación el papel de la ONU en la promoción y mantenimiento de los principios de la democracia. Pero también se diferencia en el sentido de que representa parlamentos y no es, como la ONU,

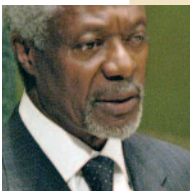
una organización intergubernamental.

La creciente concentración de poder en la rama ejecutiva del gobierno y en las instituciones internacionales es una consecuencia de la globalización que preocupa a muchos parlamentarios y limita la capacidad de los mismos para representar los intereses de los electores.

La Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento subrayó la



6



“Los Parlamentos son el principal depósito de la legitimidad democrática. Usando vuestros poderes legislativos y vuestro mandato democrático, vosotros podéis servir como genuinas “tribunas de los ciudadanos a un lado y al otro de las fronteras tradicionales. Tenéis un rol único que desempeñar que es el de acercar las instituciones como las Naciones Unidas a los ciudadanos a los que tienen la intención de servir”

Kofi Annan

Secretario General de las Naciones Unidas

creciente importancia que tiene el dar una dimensión parlamentaria al trabajo de la ONU así como su convicción de que la cooperación internacional debería reflejar una aportación de todas las posiciones políticas.

El estatuto de Observador Permanente ante la ONU de la UIP, garantizado en el 2002, y su excepcional derecho de distribuir sus documentos a la Asamblea General son importantes factores en su consecución.

La UIP trabaja en estrecha colaboración con la ONU y sus organismos especializados como el PNUD, ACNUR, OACDH, ONUSIDA, UNICEF y UNDAW.

La UIP y la Organización Mundial del Comercio

■ Los enormes cambios en la macroeconomía y en la dinámica del comercio internacional que se han producido en los últimos veinticinco años han tenido como consecuencia la creación mundial de nuevos procesos de toma de decisiones y mecanismos de control. Aunque necesarios y en muchos sentidos benéficos, no dejan de ser polémicos.

La Organización Mundial del Comercio es un organismo intergubernamental que muchos sienten nece-

sita de una mayor responsabilidad de rendir cuentas. En efecto, sus decisiones, que tienen un impacto directo en las vidas de millones de personas, tanto en los países desarrollados como en los que están en vías de desarrollo, evitan en gran medida el escrutinio parlamentario.

La UIP entabló un diálogo con la OMC en el 2001 para tratar sobre esta situación. El diálogo condujo a establecer, junto con el Parlamento Europeo, una Conferencia Parlamen-



“El papel de los parlamentarios es obviamente vital en la definición, puesta en funcionamiento y explicación del orden público. Los parlamentarios frecuentemente tienen que lidiar con las preocupaciones de los ciudadanos respecto a la globalización. En otras palabras, la globalización económica ha quitado de las manos de los expertos la política comercial y la ha devuelto a la política”.

Pascal Lamy

Director General
de la Organización Mundial
del Comercio

taria sobre la OMC, que se celebra anualmente. La Conferencia también se reúne con ocasión de las reuniones ministeriales de esta organización.

De estas conferencias, la cuarta tuvo lugar en Hong Kong en diciembre de 2005. Existe un acuerdo general en considerar que este vínculo parlamentario está ayudando a cimentar la formulación de políticas de la OMC y a hacer que esta organización tenga una mayor responsabilidad de rendir cuentas.

Defendiendo la libertad de expresión

■ La comunidad parlamentaria mundial, formada por 40.000 miembros, incluye muchos hombres y mujeres valientes que han puesto en peligro sus carreras e incluso sus vidas por expresar sus opiniones.

La existencia de un parlamento no garantiza necesariamente el principio parlamentario básico de la libertad de expresión y de debate. Algunos gobiernos le tienen tanto miedo que aquellos que critican son acosados, encarcelados e incluso asesinados. Como muchos parlamentarios han sufrido la experiencia, la inmunidad parlamentaria apenas es considerada en esos estados.

La UIP creó su Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios en 1976. Tiene como mandato investigar las violaciones de estos derechos y buscar soluciones. Desde entonces, ha examinado más de 500 casos en más de 100 países y, en muchas ocasiones, ha sido capaz de garantizar un resultado satisfactorio.

El Comité trabaja principalmente a través del diálogo con las autoridades pero también llama la atención internacional sobre algunas violaciones cuando lo considera apropiado.



8



“Sin el Comité de Derechos Humanos de la UIP, la situación sería desastrosa. Depende de nosotros el hacer uso de esos recursos valiosos disponibles para los parlamentarios”.

Yawovi Agboyibo
jefe de la oposición, Togo

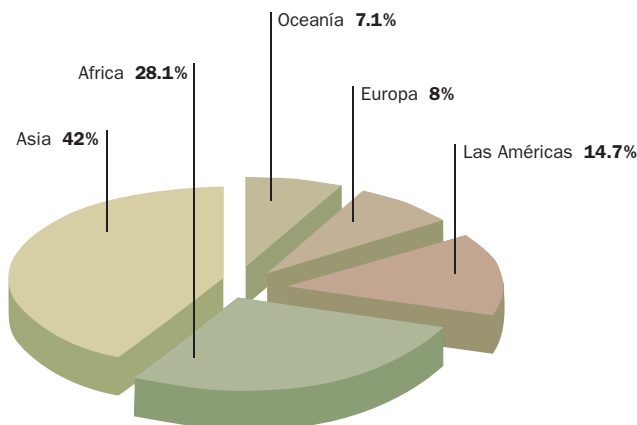


“Fue muy alentador para mí el que la UIP se ocupara de mi caso y su misión a N’djamena desempeñó un papel crucial en mi liberación. Les animo vehementemente a continuar sus esfuerzos en nombre de los prisioneros políticos de todo el mundo que se están consumiendo en cárceles de dictadores”.

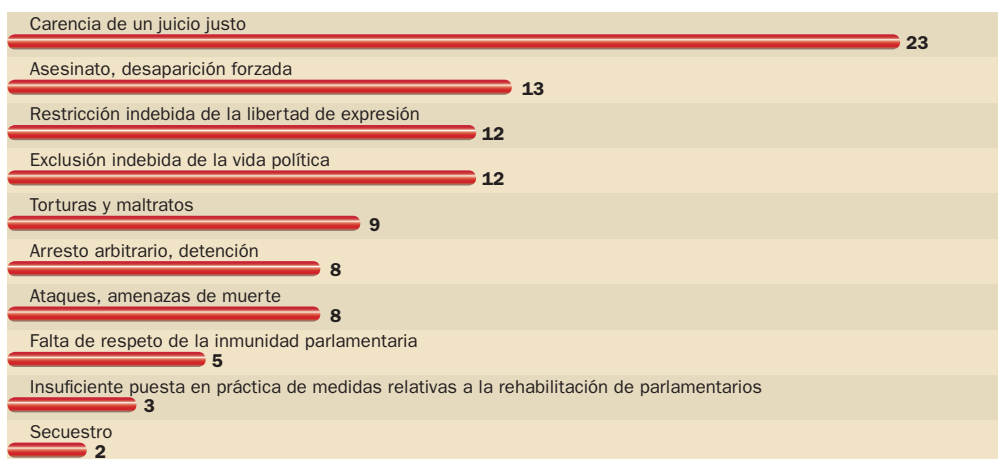
Ngarléji Yorongar
ex candidato presidencial, Chad

La UIP ha apoyado a los muchos parlamentarios elegidos y encarcelados en Myanmar y está trabajando para garantizar la puesta en libertad de los miembros del parlamento secuestrados por la guerrilla en Colombia. Ha luchado por la liberación de los cuatro ex parlamentarios turcos, incluida la Sra. Leyla Zana, que fueron puestos en libertad en julio de 2004.

Número de casos de los que se ocupa la UIP por región (2005)



Tipos de perjuicios sufridos por los parlamentarios (2005)



“Quiero expresar mi sincera gratitud a la UIP y rendir homenaje a la lucha por la libertad que ha proseguido a nuestro lado durante todos estos años de sufrimiento”.

Alpha Condé
ex candidato presidencial,
Guinea



“Yo estuve en una celda de incomunicación de las cárceles de Malasia durante seis años y en el peor momento, cuando mi situación parecía desesperada, recibí una nota de la UIP. Reviví mis esperanzas al saber que alguien, que se preocupaba de la democracia y los derechos humanos en algún lugar lejano del mundo, se estaba ocupando de mi caso”.

Anwar Ibrahim
ex Vice Primer Ministro, Malasia

Mujeres en el parlamento

■ La UIP ha realizado una incansable campaña para mejorar la condición de las mujeres y, en particular, para alentar su participación en la vida política.

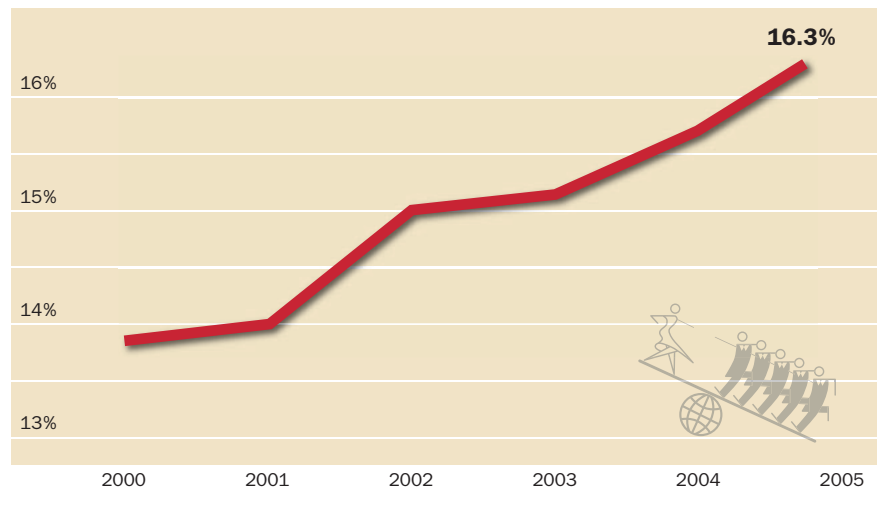
El concepto de democracia lleva implícito la igualdad de derechos y de representación para todos los sectores de la sociedad. El derecho al voto de las mujeres está ya reconocido en la mayor parte del mundo pero su participación en la vida políti-

ca y parlamentaria está todavía lejos de ser equitativo. A pesar del creciente número de mujeres en altos cargos, más del 80% de los 40.000 parlamentarios del mundo son hombres.

Corregir este desequilibrio llevará tiempo y está claro que la iniciativa debe venir en gran parte de las propias mujeres. Dondequiera que sea posible, la UIP intenta actuar como mediador.

Porcentaje mundial de mujeres en los parlamentos: 2000-2005

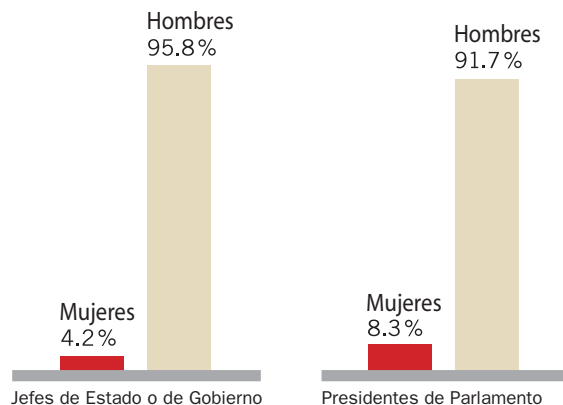
Situación en ambas cámaras*



* Estos porcentajes no tienen en cuenta los parlamentos sobre los cuales no existen datos

Porcentaje de mujeres en los más altos cargos del Estado

Datos de enero 2005



“El logro de la democracia supone una auténtica asociación entre hombres y mujeres para la buena marcha de los asuntos públicos, de modo que tanto los hombres como las mujeres actúen en igualdad y complementariedad, obteniendo un enriquecimiento mutuo a partir de sus diferencias.”

Declaración Universal sobre la Democracia de la UIP



La Reunión de las Mujeres Parlamentarias, que se celebra conjuntamente con las Asambleas de la UIP, proporciona un foro habitual para examinar y debatir sobre la condición de las mujeres. Más de 100 mujeres parlamentarias participan en este intercambio, que oficialmente forma parte de la estructura directiva de la organización e informa de su labor al Consejo Directivo.

La UIP también sigue la evolución de las mujeres en la política a nivel mundial. Sigue la evolución y los cambios en los derechos a votar de las mujeres y a presentarse como candidatas y controla la evolución en las normas de representación de los

partidos políticos, los parlamentos y los gobiernos. Sus conclusiones así como otros estudios políticos relacionados con la igualdad entre los sexos, son publicados regularmente. Como resultado, la organización se ha convertido en un experto reconocido y en fuente de información estadística.

La UIP lleva a cabo proyectos para fomentar la participación de las mujeres en política y ofrece formación y apoyo una vez que han sido elegidas miembros de su parlamento. A la vez, ejerce presión sobre los países donde a las mujeres se les niega todavía el derecho de votar y ser elegidas. Asimismo, ayuda a los parlamentos a abordar temas específicos sobre la igualdad entre los sexos.

Todo lo que usted siempre quiso

■ La UIP está reconocida mundialmente como una extraordinaria fuente de información sobre temas parlamentarios.

Es un importante editor de información relativa a los parlamentos, de temas de interés parlamentario y del trámite parlamentario. En los últimos cinco años, se han añadido más de cincuenta nuevos títulos a su catálogo.

La UIP produce una serie de manuales que proporcionan consejos a los parlamentarios que tratan de temas internacionales tales como la

protección de refugiados, el trabajo infantil o el HIV/SIDA. Cada uno de ellos ofrece material de referencia así como modelos para el desarrollo de la legislación nacional y usos reguladores.

La UIP también edita libros de referencia sobre democracia parlamentaria y práctica parlamentaria, escritos por reconocidos expertos internacionales, que representan pautas de trabajo para los parlamentarios y estudiantes de ciencias políticas y un enriquecimiento a las bibliotecas parlamentarias.



saber sobre los parlamentos

La organización publica una amplia gama de informes sobre reuniones interparlamentarias y otras actividades así como encuestas sobre asuntos de interés parlamentario, que van desde el proceso presupuestario, el comercio internacional y el desarrollo sostenido hasta el contenido y estructura de los sitios Web parlamentarios.

Gran parte de esta información puede encontrarse en el sitio Internet de la UIP -www.ipu.org,- desde el que se puede acceder a la lista completa del material publicado de la UIP para su encargo. El sitio Internet, que existe en inglés y francés, ha recibido más de veintitrés millones de visitas desde su creación en 1996 y actualmente recibe una media de más de 600.000 visitas al mes.

EL SITIO WEB DE LA UIP DE UN VISTAZO

- Lanzado el 1 de agosto de 1996
- Dos idiomas: Inglés y Francés
- Casi 1.800 documentos en cada idioma
- Tres bases de datos interactivas
- Más de 23 millones de visitas desde su creación
- Cerca de 600.000 visitas al mes



<http://www.ipu.org>



Un siglo de discreta diplomacia

■ Frédéric Passy (Francia) y Randal Cremer (Gran Bretaña) fundaron la Unión interparlamentaria en 1889. Su firme convicción era que la interacción de los parlamentos, además de la de los gobiernos, podría representar una inmensa fuerza en los asuntos internacionales.

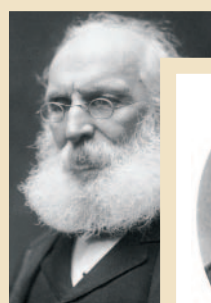
Fue esencialmente una iniciativa franco-británica. La primera conferencia interparlamentaria, que tuvo lugar en el Hotel Continental de París, reunió siete miembros del parlamento británico y veinticinco diputados franceses. Pero la idea rápidamente tomó fuerza y empezó a atraer a otros parlamentarios, primero en Europa y después en otros lugares del mundo.

Un precoz reconocimiento del trabajo de la UIP llegó en la forma de los Premios Nóbeles de la Paz para sus dos fundadores y para Albert Gobat, un parlamentario suizo que fue

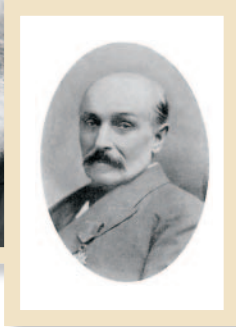
el primer Secretario General de la organización. En total, ocho destacados personajes de la UIP han sido galardonados con el Premio Nobel de la Paz.

La UIP ha continuado llevando a cabo sus objetivos de paz y democracia a través del turbulento y rápidamente cambiante siglo XX. A menudo, en tiempos de guerra y de tensiones internacionales, ha ofrecido los medios para continuar la comunicación cuando el diálogo entre los gobiernos había casi fracasado, principalmente durante el período de la Guerra Fría.

Las amenazas a la paz y a la democracia hoy son diferentes, sin embargo una diplomacia discreta y entre bastidores realizada entre pares parlamentarios puede ser mas que nunca de gran valor para ayudar a evitar o resolver un conflicto.



Frédéric Passy



Randal Cremer



Albert Gobat

Ser útil a los parlamentarios del mundo

■ La sede de la UIP ha estado ubicada en Ginebra desde 1921. En el 2003 tomó posesión de una impresionante villa de inicios del siglo XX, situada en el barrio residencial del Grand Saconnex. La UIP la renovó con la ayuda de las autoridades cantonales de Ginebra y federales suizas. La Casa de los Parlamentos aloja a más de treinta miembros del personal de la UIP, el centro de información Frédéric Passy así como unas instalaciones

para conferencias multilingües completamente equipadas.

El personal de la Secretaría, bajo la dirección del Secretario General, es el responsable de la gestión cotidiana de la UIP. Proveniente de diferentes partes del mundo, es tan internacional como el trabajo mismo de la organización.

La UIP tiene asimismo una Oficina del Observador Permanente ante las Naciones en Nueva York.



La Casa de los Parlamentos

“El funcionamiento de la Secretaría será cada vez más vital para el papel y la influencia que tendrá la UIP en el rápidamente cambiante mundo de los asuntos internacionales. Debe existir un diálogo productivo entre las ramas legislativas de los gobiernos para que los principios de la democracia parlamentaria prosperen en una época de geopolítica. Nuestra misión es facilitarlo de una manera tal que beneficie tanto a los sistemas parlamentarios desarrollados como a aquellos en desarrollo.”

Anders B. Johnsson
Secretario General
Unión interparlamentaria

Las aptitudes y experiencias de los miembros del personal reflejan la misión de la UIP. Aparte de la selección de actividades mencionadas en este folleto, la Secretaría de la UIP trabaja también en áreas como el derecho internacional humanitario, la libertad de expresión, la protección de los niños, la reconciliación, el control democrático de las fuerzas armadas, el combate contra la mutilación genital femenina o el voluntariado.



Unión Interparlamentaria

Chemin du Pommier 5
CH - 1218 Le Grand-Saconnex/Ginebra

Tel.: +4122 919 41 50

Fax: +4122 919 41 60

E-mail: postbox@mail.ipu.org

Web site: www.ipu.org

Oficina del Observador Permanente de la Unión Interparlamentaria ante las Naciones Unidas

220 East 42nd Street
Suite 3002

New York, N.Y. 10017

USA

Tel: +1 212 557 58 80

Fax: +1 212 557 39 54

E-mail: ny-office@mail.ipu.org

Ples de fotos

Portada: Naciones Unidas, Gettyimages

Página 3: Naciones Unidas; página

4: Christian Golay; página 5: AFP; página 6: OIM;
página 7: Naciones Unidas, Unión interparlamentaria;
página 8/9: Gettyimages;

página 11: AFP; página 12: AFP;

página 13: Unión interparlamentaria;

página 14: Unión interparlamentaria;

página 15: Olivier Vernay.

Copyright © Unión Interparlamentaria 2006

Todos los derechos están reservados. Queda prohibido reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de datos o transmitir por cualquier medio o procedimiento, electrónico, mecánico, fotocopiando, grabando o de cualquier otra manera partes de esta publicación sin la previa autorización de la Unión Interparlamentaria.

Esta publicación ha sido distribuida con la condición de que la misma no sea prestada ni distribuida de ninguna manera, incluyendo medios comerciales, sin la previa autorización de los editores, sin cambiar la forma original y con la condición de que el próximo editor reúna los mismos requisitos.

Las solicitudes de autorización para reproducir o traducir esta publicación o sus partes serán bien acogidas y deberán enviarse a la Unión Interparlamentaria. Los parlamentos miembros y sus instituciones parlamentarias pueden reproducir o traducir esta publicación sin autorización pero se les ruega que informen a la Unión Interparlamentaria.

ISBN 92-9142-291-6

Versión original: Inglés

Maquetación: Saatchi & Saatchi - Simko

Impresión Sadag, Francia